

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, diecisiete de abril de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado Integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidenta: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogada Integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

TERCERA SALA


No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la Sala de turno (**Segunda Sala**).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González, por encontrarse en labores propias de presidencia, el ministro don Moisés Muñoz Concha por estar presidiendo Comisión de Libertad Condicional, y los Fiscales Judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por estar en funciones propias del cargo.



Priscilla Contreras Vergara

Secretaria (S)



Carlos Carrillo González
Presidente